

A contestar cite este número



And code No. 2025175520003317301

Bogotá D.C. 2025-10-03

Señor:

LUIS ENRIQUE GAVIRIA MENA

Carrera 94 N # 96 - 21, barrio Luis Carlos Galán, Localidad Engativá
Ciudad

Señores:

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ - MEBOG

Correo electrónico: lineadirecta@policia.gov.co

Señores:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Correo electrónico: ges.documentalpqrs@fiscalia.gov.co

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite
SIM No. 1764758858

Respetuoso saludo,

Con toda atención nos permitimos remitir para su conocimiento y gestiones en el marco de sus competencias, la petición con fecha 22 de septiembre de 2025, presentada por el señor **LUIS ENRIQUE GAVIRIA MENA**, la cual ha quedado registrada en nuestro sistema con el número del asunto, en la que informa la desaparición de la menor de edad [REDACTED]

En razón a lo anterior y dando cumplimiento al artículo 10 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 por medio de la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011, realizamos la presente remisión.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al

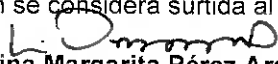
www.icbf.gov.co

Sede de la Dirección General
Avenida Carrera 68 No. 94C - 75
PBX. (601) 4377620 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 93 8080

Página 1 de 2

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 11 días de noviembre del 2025, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Centro de Datos y Atención Ciudadana

Dirección de Servicios y Atención

CLASIFICADA



BIENESTAR
FAMILIAR

enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 739 1685, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones. Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.

Dirección de Servicios y Atención.

Habibeh Carlos Contreras

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición a competente y enviará copia del oficio remisor al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

www.icbf.gov.co

Centro de Datos y Atención Ciudadana

Centro de Datos y Atención Ciudadana

Centro de Datos y Atención Ciudadana

Centro de Datos y Atención Ciudadana

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 64 No. 830 - 72
Bogotá - Colombia
Tel: (601) 4333630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2

Servicios Postales Nacionales S.A. N° 900.082.917-9 DG 28 Q 95 A 55
 Alameda al Usurete: 157 11 4732998 - 01 0000 111 250 - 02100000000000 172 com Co
 Minito Concesion de Carros

[illegible]

472 000 1111 472

[illegible]

Fecha Admisión:	22/10/2025 18:55:03
Fecha Aprox Entrega:	23/10/2025

RA543426871C0

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

Causal Devoluciones:		☒ C1 C2 ☐ N1 N2 ☐ FA ☐ AC ☐ FM		Cerrado No comutado Faltoso Apertoso Calumniao Fuerza Mayor	1111 454
Firma nombra y/o sello da quien recibe:		Hora.		UAC CENTRO CENTRO A	
C.C. Fecha de entrega Distribuidor		24 OCT 2025 23 OCT 2025 107		540 Wilson Ruiz C.C. 80.265.809	

[illegible]

11114541111000RA543426871C0

[illegible]

